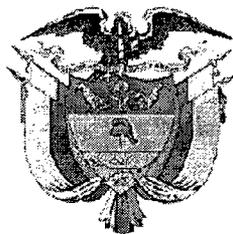


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Carrera 7 No. 5-63 Teléfono fax 5287184
PAILITAS CESAR

EL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

AVISA:

Que en este juzgado se tramita el proceso de **MATRIMONIO CIVIL** por solicitud de los señores **FRANKLIN ALBERTO ROBLES DIAZ** y **GENITH YULEIDYS OCHOA GUEVARA** identificados con las cédulas de ciudadanía Nos. 1.083.014.575 y 1.003.258.682, respectivamente, mayores de edad y residentes en el municipio de Pailitas Cesar.

Se da cumplimiento a lo dispuesto por artículo 10 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, que estableció que los emplazamientos que se deban hacer en aplicación del artículo 108 del código general del proceso, se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.

Pailitas Cesar, 03 de marzo de 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name of the secretary.

DINABEY LEMUS ROSALES
Secretaria